ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CD-07-2018, CONSTRUCCIÓN DE DIRECCION EN ESCUELA Nº 6462 ARANDURA. ID Nº 339.402.-

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los tres días del mes de enero de dos mil dieciocho, siendo las 09:45 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el proceso de Contratación Directa Nº **CD-07-2018, CONSTRUCCIÓN DE DIRECCION EN ESCUELA Nº 6462 ARANDURA. ID Nº 339.402;** dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside la Srta. Romina Benitez Auxiliar de UOC, se encuentran presentes los oferentes: Salomón Torres en representación de NELI SERVICIOS; Mariela Escobar en representación de J.E CONSTRUCCIONES; Raúl Zárate en representación de JARITA S.A; Rafael Benitez en representación RBR CONSTRUCTORA. Se cuenta con (04) cuatro ofertas de, RBR CONSTRUCTORA de Rafael Benitez; JARITA S.A; NELI SERVICIOS de Severa Villar; J.E CONSTRUCCIONES de Jorge Escobar. Seguidamente se procede a la lectura del monto de la oferta y a una verificación meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, siendo como sigue: ----------

OFERTA Nº 01 RBR CONSTRUCTORA de Rafael Benitez

Precio Total es de (Gs.106.308.068) GUARANIES CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SESENTA Y OCHO.-

El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Garantía de mantenimiento de oferta;

OFERTA Nº 02 JARITA S.A

Precio Total es de (Gs.100.552.956) GUARANIES CIEN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS.-

El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Garantía de mantenimiento de oferta;
e) Fotocopia de Constitución de Sociedad;

OFERTA Nº 03 NELI SERVICIOS de Severa Villar

Precio Total es de (Gs.108.841.350) GUARANIES CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA.-

El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta
b) Constancia SIPE Nº 1.483.613;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Garantía de mantenimiento de oferta;

Nuestra Visión: Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

OFERTA Nº 04 J.E CONSTRUCCIONES de Jorge Escobar
Precio Total es de (Gs.104.349.871) GUARANIES CIENTO CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO.-
El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta;
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Garantía de mantenimiento de oferta;

OBSERVACIONES:
El señor Salomón Torres en representación de NELI SERVICIOS deja la siguiente observación con referencia a la empresa RBR CONSTRUCTORA del señor Rafael Benitez, su declaración jurada de mantenimiento de oferta no cubre el monto ofertado.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 10:08 hs. del día tres de enero de dos mil dieciocho y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Raúl Zárate
JARITA S.A

Rafael Benitez
RBR CONSTRUCTORA

Salomón Torres
NELI SERVICIOS

Romina Benitez
Auxiliar UOC

Mariela Escobar
J.E CONSTRUCCIONES

Nuestra Visión: Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.